



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 3715/21
CORRIENTES, 03 NOV 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará la Suscripta en Misión Oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asistir a la Reunión con Scholas Occurrentes, al Evento "Argentina 2030: Los desafíos de la Ciencia y la Tecnología", organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Reunión con el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), y Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Lo establecido en el Art. 26° del Estatuto Universitario;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. Agr. Dr. Mario H. URBANI a partir del día 5 de noviembre del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. MARIA DELFINAVEIRAVÉ
RECTORA